



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

Cudap 248/2013

Comodoro Rivadavia, 05 de agosto de 2013.

VISTO:

Las solicitudes de la Directora del Departamento de Letras y de la Delegada Académica de la sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la cobertura del cargo de Adjunto-Simple para la cátedra Tesis de Grado de la carrera de Letras en el presente ciclo académico;

Que la solicitud y el presente llamado se generan por haberse acogido a los beneficios jubilatorios su titular Dra. Ana Virkel;

Que no hay impedimento para acceder a lo solicitado;

Que, asimismo, se solicita la cobertura del cargo de Auxiliar de Primera en la cátedra Literatura Española I y Lingüística II;

Que se analizó pormenorizadamente las solicitudes realizadas;

Que no se afecta presupuestariamente a la Facultad;

Que es pertinente hacer lugar a las solicitudes;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de las cátedras;

Que el tema fue tratado y aprobado por todos los presentes, en la IV<sup>o</sup> sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de cargos interinos en las asignaturas de la carrera de Letras de la Sede Trelew, desde el 03/09/2013 y el 09/09/2013 según se detalla en el anexo de la presente resolución.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

- Curriculum Vitae actualizado y título habilitante
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2013 ajustada a las características del cargo.
- Presentación del programa tentativo de la cátedra para el cargo de adjunto.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CDFHCS Nº 307/2013

Stw  
Mmg

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

**Resolución CDFHCS N° 307/2013**

**ANEXO**

**TESIS DE GRADO**  
1 Cargo Adjunto- Simple

**LINGÜÍSTICA II:**  
1 Cargo JTP- Simple

**LITERATURA ESPAÑOLA I:**  
1 Cargo JTP-Simple